



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057206/2015 en el cual se solicita la designación docente en la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Administración para el dictado de la Asignatura “ LEGISLACIÓN EMPRESARIAL”; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dirección de la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Administración a fs. 05;

Que cuanta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 05 vta. y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 09 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a la Abogada Vannina Daniela SANABRIA, como profesora responsable en la Asignatura “LEGISLACIÓN EMPRESARIAL”, correspondiente de la carrera Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Administración.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Administración a fin de notificar a la interesada y archívese.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°	218
AB/	
	
Av. Vélez Sarsfield 1600	
5016 CORDOBA – República Argentina	
AREA OPERATIVA	